

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **001** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **026**

Fecha: 15/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2019 00913	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO - SURACOOP	ALFREDO - HENAO HENAO	Sentencia única instancia Sentencia Anticipada	14/02/2022	1
170014003001 2020 00571	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	LIBORIO OCAMPO ESPINOSA	Sentencia única instancia Sentencia Anticipada	14/02/2022	1
170014003001 2021 00452	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPREDIMIENTO	N.N.	Auto resuelve aclaración o corrección demanda	14/02/2022	2
170014003001 2021 00482	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	14/02/2022	1
170014003001 2021 00482	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A	N.N.	Auto de trámite Ordena Oficiar a Banco	14/02/2022	02
170014003001 2021 00581	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N.	Auto agrega memorial Requiere Partes y Reconoce Personería	14/02/2022	1
170014003001 2021 00581	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOS PROFESIONALES - COASMEDAS	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	14/02/2022	2
170014003001 2021 00773	Ejecutivo Singular	GRUPO ALUMINIOS DE COLOMBIA S.A.S	N.N.	Auto tiene en cuenta cambio de dirección	14/02/2022	1
170014003001 2021 00773	Ejecutivo Singular	GRUPO ALUMINIOS DE COLOMBIA S.A.S	N.N.	Auto decreta medida cautelar	14/02/2022	2
170014003001 2022 00058	Especial	NATALIA - HURTADO GIRALDO	JHONY ALBERTO - RESTREPO OSORIO	Auto inadmite demanda	14/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **15/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



Secretaria



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Carrera 23 N° 21 - 48 Piso 9 Oficina 901 \* Palacio de Justicia Fanny González Franco  
Teléfono (6) 8879650 extensión 11300 \* Fax 8879666 - 8723303  
Correo electrónico cmpa01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co